Código de conducta del Equipo de Ágora 2.0

Como miembro del Equipo, y en el interés de fomentar una comunidad abierta y acogedora, nos comprometemos a respetar a todas las personas que colaboran como coordinadores, asesores, diseñadores, programadores, entre otras actividades. Nos comprometemos a hacer que la participación en este proyecto sea una experiencia libre de acoso para todos, independientemente de su experiencia, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, orientación política, discapacidad, apariencia física, dimensión corporal, raza, etnia, edad, religión o nacionalidad.

Nos comprometemos a mantener la transparencia del proyecto y a garantizar por todos los medios que nuestros sesgos políticos individuales no interfieran con los objetivos estrictamente democráticos y constitucionales del proyecto. Nos comprometemos a trabajar en el proyecto de forma no remunerada, tanto por el proyecto como por terceras partes.

Los coordinadores del proyecto tienen el derecho y la responsabilidad de prohibir temporal o permanentemente a cualquier miembro del Equipo cuyo comportamiento sea inapropiado, amenazante, ofensivo o perjudicial. Con la adopción de este Código de Conducta, los coordinadores se comprometen a aplicar de manera justa y consistente estos principios a todos los aspectos de la gestión de este proyecto. Coordinadores que no sigan o que no hagan cumplir este Código de Conducta pueden ser eliminados de forma permanente del Equipo.

Este código de conducta aplica tanto a los espacios del proyecto como a espacios públicos donde un individuo esté representando al proyecto o al Equipo.

Ejemplos de abuso, acoso u otro comportamiento inaceptable deben ser reportados por email a admin@agora2.org o a la dirección personal de cualquier coordinador. Todas las quejas serán revisadas e investigadas generando un resultado apropiado a las circunstancias. Los coordinadores tienen la obligación de mantener la confidencialidad de la persona que reportó el incidente.